

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 150 Ptas

En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado . . 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 21 de Agosto de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

La abdicación de Muley Hafid

El asunto del día es la abdicación del Sultán de Marruecos. Ni los consejos del general Liautey, ni la consideración de los males que su acto puede originar á su patria y á su religión han sido bastantes para persuadir á Muley Hafid de que debía permanecer en el trono. «Después de mí, el diluvio», parece ser el lema de ese nuevo Boabdil, que ya ni siquiera pone como pretexto de su fuga el deseo de ir á la Meca á cumplir su obligación de musulmán.

El juicio que puede merecernos el acto del Sultán varía, naturalmente, según el punto de vista en que nos coloquemos para apreciarlo. En un sentido abstracto, ideal, humano, esa abdicación es un gran desengaño, algo así como la muerte de una leyenda. Muley Hafid rebelándose contra su hermano representaba la protesta de los creyentes y de los patriotas contra la penetración europea y contra Francia, nación que había convertido á Abd-el-Aziz en un esclavo suyo.

En aquella gallarda comunicación que dirigiera á los consules en Safi parecían brillar un amor intenso al Islam y á la independencia de su patria.

«Estos son—decía—grandes daños que han hecho al pueblo marroquí independiente las tropas, que se esfuerzan en propagar los desórdenes en el país. ¿Qué conferencia accederá á que se causaran estos grandes males, que ninguna ley ni balanza permiten ni ninguna religión autoriza?»

Os informamos de estos grandes daños ocasionados, y con la voz de la justicia protestamos de nuevo, pidiendo, en nombre del derecho que asiste á los pueblos independientes, sea éste respetado como corresponde á su independencia, pues ninguna persona puede dejar abandonados sus derechos ni regocijarse permitiendo que sean violados. Deseamos que remítáis este nuestro escrito, en original, al embajador de nuestra nación honorable en Tánger, guardélo Dios, y asimismo le escribáis informándole de la sincera amistad y pureza de afecto que nuestra nación afortunada profesa á vuestra nación ilustre, á la que está unida por tratados excelentes y buena armonía, á fin de que se apresure á contestarnos después de haber tratado este asunto con el embajador de Francia, y se determine, conforme á las leyes, que las tropas se alejen y salgan del territorio del Islam, y asimismo que no intervengan entre el pueblo y Muley Abd-el-Aziz, á quien el pueblo ha destituido por acuerdo unánime, en pro de los intereses de la religión y del país.»

¿No parece mentira que este hombre sea el mismo que pocos años después ha consentido, sin lucha, en el protectorado y deja las responsabilidades del trono por vivir más tranquila y regaladamente? Un espíritu noble no puede menos de ver con pena esta rápida transformación: siempre es triste convencerse de que es pequeño y mezquino lo que por grande se tenía.

Pero si nos colocamos en un punto de vista europeo y menos abstracto, la abdicación de Muley Hafid ha de ser motivo de regocijo para nosotros. Cualquiera que sea su sucesor en el imperio, la penetración europea en el Mogreb ha de facilitarse.

El pueblo marroquí, excesivamente impresionable, como meridional que es, habrá sufrido un inmenso desengaño y se habrá convencido de que nadie ni nada puede impedir el fin y acabamiento de su salvaje independencia. Si Muley Hafid, de quien tanto esperaban los moros, abdica el Trono y hasta abandona su patria, ¿en quién podrán confiar en lo sucesivo para que se ponga al frente de su lucha secular contra Europa y la civilización?

No es necesario, pues, ser exageradamente optimistas para esperar que la abdicación del Hafid ahorrará á los europeos alguna sangre y facilitará la labor de que somos colaboradores. Esta sola consideración basta para que nos felicitemos del hecho, como europeos y como españoles.

Plantas de plataneras

Los Sres. Fyffes Limited venden una partida de plantas á precio equitativo. Dirigirse á dichos Sres., Marina número 1, Santa Cruz de Tenerife.

MEDIDAS SANITARIAS

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, que publica la «Gaceta» del día 5, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Que por los directores de las estaciones sanitarias de los puertos se disponga que los barcos españoles que hagan frecuentes viajes á los puertos de la Argelia, ó que tengan establecidas con los mismos comunicaciones, sean desde luego, y gratuitamente, sometidos á sulfuración y desinfección, en cuanto toquen en puerto español, dotado de aparatos y medios apropiados para la extinción de ratas y sus parásitos, cuando por razón de las operaciones comerciales que los buques tengan que efectuar en dichos puertos haya tiempo bastante para, sin ocasión de perjuicio, realizar la desratización, haciendo preferente la circunstancia de hallarse los barcos á plan barrido, ó con poca carga, para que pueda tener lugar la recogida y destrucción de los cadáveres de las ratas, y facilitar la extinción por los agentes químicos en uso de las pulgas que no hubieren perecido.

Que se interese y procure conseguir de los capitanes de los barcos extranjeros en que concurran las mismas circunstancias, el que sometan sus buques á la desratización y desinfección, indicadas, y que estas, en caso de asentimiento, tengan efecto, también gratuitamente.

Que siempre que se estime justificadamente necesario se disponga se efectúe la extinción de las ratas y pulgas por la combustión del azufre ú otros medios apropiados, cuando la disposición y estructura de la nave permitan esperar que la aplicación de estos medios ha de ser suficiente, en las embarcaciones de vela de poco tonelaje.

Que los gastos de material, reducidos á la estrictamente preciso, que estas operaciones produzcan, y no hayan podido ser soportados por las consignaciones ordinarias se formule por los mencionados directores cuentas detalladas y en relación, con cada uno de los barcos á que se refieran.

Que por los mismos directores se acuerde con la Junta de Obras de puertos, ó con las correspondientes oficinas de obras públicas las prácticas apropiadas, periódicas, para la extinción de las ratas y pulgas en los muelles, tinglados, depósitos de mercancías ó efectos, casetas, pontones, grúas y demás establecimientos oficiales flotantes ó terrestres, enclavados en las zonas marítimas, debiendo efectuarse desde luego las operaciones de saneamiento que se acuerden, siempre con intervención de la estación sanitaria del puerto y por cuenta de las mencionadas Juntas de Obras ó servicios públicos.

Que en los establecimientos de igual índole y situación que pertenezcan á particulares, así como en los barcos amarrados, fuera de servicio, para su venta, reparación ó desagüe, se efectúe las mismas prácticas para la extinción de ratas y pulgas cuando por las estaciones sanitarias de los puertos se estime necesario á la buena higiene de bahía.

Notas municipales

En la sesión que celebrará esta tarde nuestro Ayuntamiento se tratará de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Acordar la fecha de la próxima medición de las aguas de Aguirre y Catalanes.

Expediente relativo á la nota remitida por el Excmo. Ayuntamiento.
Informe de la Comisión permanente de Hacienda sobre contestación al interrogatorio del Gobierno relativo á la hacienda municipal y oficio de la Alcaldía de Albacete referente á este mismo asunto.

Informe de la misma Comisión acerca de la propiedad de los efectos de equipo y vestuario que se adquieren para la Guardia municipal.

Dar cuenta de un acuerdo de la Junta de asociados, encaminado á que el Excmo. Ayuntamiento no podrá acordar la cesión gratuita de la banda municipal, salvo los casos que se determinan.

Dar cuenta de otro acuerdo de dicha Junta, modificando el adoptado por el Consistorio sobre exención del pago de

arbitrios extraordinarios al calzado que se introduzca con destino á los Cuerpos de la guarnición.

Informe del arquitecto municipal por consecuencia del reconocimiento en una pared del local de ampliación de la Biblioteca pública.

Informe de la Secretaría sobre distribución de la gratificación acordada para los empleados de dicha dependencia que han realizado los trabajos del padrón de cédulas personales.

Instancia de los Inspectores y guardias de primera de la Guardia municipal, solicitando que se les gratifique, también, por los trabajos que han ejecutado en dicho padrón de cédulas.

Instancia de D. Nicolás Duque Bolaños, músico de 3.ª de la Banda municipal, solicitando dos meses de licencia.

Instancia del auxiliar de la sección de arbitrios, afecta á la Contaduría, don Emilio López, solicitando dos meses de licencia.

Cuentas de arbitrios.

Oficio del señor ingeniero jefe de montes, participando al Sr. Gobernador civil, la relación nominal de los interesados propietarios de fincas, para reprobación de los montes que rodean esta ciudad.

Informe del ingeniero municipal proponiendo la forma y manera de realizar la ampliación de la atarjea de Catalanes sin interrumpir el paso de las aguas.

Otro del mismo facultativo respecto á corregir las deficiencias que se advierten en el servicio del alumbrado público.

Expedientes de construcción y reformas de edificios.

Expediente sobre reformas de calles contiguas á la de Eduardo Cobián.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los señores concejales.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 20—3'50.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 85'35.
Acciones Banco de España, á 450'00.
Amortizable 5 p, á 101'50.
Cotización de la deuda amortizable, á 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 24'30 por libra.
París, vista, á 5'70 por P.
Bolsa de París
Exterior español, á 00'00.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Lean y escuchen nuestros concejales, las siguientes importantes noticias:

Santander 10 (5 L).

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Asamblea de alcaldes de la provincia, asistiendo 64 representantes, presididos por el delegado de Hacienda, señor Chapullí Navarro.

Este abrió la sesión diciendo que el Ayuntamiento de Santander deseaba la restauración del impuesto de Consumos, porque esta provincia, que siempre cumplió puntualmente sus deberes con la Hacienda, desde que se aprobó la ley de 1911 venía sufriendo en este punto algunas anomalías.

El objeto de la Asamblea es contestar al cuestionario dirigido por el Gobierno á los Municipios sobre los Consumos.

El presidente de la Liga de contrayentes, después de una corta discusión, propuso las siguientes conclusiones:

Primera. Que no se suprima el impuesto de Consumos.

Segunda. Que se reforme el reglamento para la recaudación del impuesto de manera que resulte lo menos gravoso posible.

Tercera. Que se revisen las tarifas, incluyendo ó excluyendo determinadas especies, pero dejando siempre libres los artículos de primera necesidad para las clases pobres.

Cuarta. Que se conceda á los Municipios la mayor autonomía posible para elegir las especies que sean objeto del impuesto.

Estas conclusiones se aprobaron con

los votos en contra de los alcaldes de Santander, Santaña y Valverde de Trucios.

PABLO MAUSER

«Acaba de celebrarse el aniversario de Pablo Mauser, inventor del famoso fusil, cuya adaptación, española en 1893, es la que se emplea en el Ejército español.

Mauser fué de origen humildísimo. Sus padres eran obreros sencillos, y él, cumplidos los catorce años, entró de aprendiz de herrero en la fábrica de fusiles de Oberndorff.

Durante su permanencia en filas militares, prestó servicio en el arsenal de Leedwigsburg. En unión de su hermano Guillermo, inventó poco después de algunos perfeccionamientos lo que acabó por ser el fusil de percusión.

Alemania, Chicago, Servia, Turqua Bélgica, España, Argentina, y algunas otras Repúblicas americanas, adoptaron el Mauser llenándose de oro su inventor.

Su pueblo natal, Oberndorff, le ha erigido un monumento.

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

Mensaje del cardenal Primado

El eminentísimo cardenal Primado ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr. Nuevamente, con todos los respetos debidos á su elevado cargo, y con la expresión de la consideración personal y del aprecio que sus altas prendas intelectuales merecen, me veo obligado á recurrir á V. E. en defensa de los intereses y derechos de la Iglesia española, de la que soy, aunque indignamente, el primado.

Después de haberse manifestado tan paladinamente la opinión pública contra el proyecto de ley de Asociaciones era de creer que se le había retirado definitivamente y que los gobernantes no querían que su particular criterio se superpusiese á la conciencia popular, que al sentirse herida en lo más vivo expresó su protesta del inodo más vigoroso y enérgico.

Por eso ha causado en el país tanta extrañeza como disgusto el advertir ahora que favorablemente dictaminado por algunos de sus representantes, se haya llevado á las Cortes para poder discutirlo cuando otra vez se abran, adicionándole con un informe donde se revela el espíritu de secularización y de laicismo en términos inusitados, que entre los católicos han producido no menos indignación que alarma.

Ninguna razón existe, ni aun pretexto siquiera, para proponer al Parlamento una ley cuya aprobación haría imposible la vida á las Asociaciones regulares. Entre otras ocasiones la llamada cuestión religiosa, aunque realmente no ha preocupado mucho al país, el cual si de algo se quejase sería de no ver respetado el Concordato y en el honor debido la Santa Religión, mostrábase apremiante y como de urgente resolución en las columnas de cierta prensa, que tiene interés de soliviantar los ánimos y excitar y atraer la atención del público; ahora ni aun tal estado de opinión ficticia puede invocarse.

El sentimiento religioso, á pesar de lo que se viene haciendo para debilitarlo, se mantiene entre los españoles tan vivo que no se puede lastimar y herir sin que el dolor de la ofensa haga escuchar acentos de indignación y quejas amarguísimas.

Y á nadie se le oculta, por ser de elemental prudencia, que cuando se está en negociaciones con una nación poderosa, ventilando asuntos de vital transcendencia para el porvenir de la Patria conviene aparecer unidos; y cuando se está en guerra debemos realmente unirnos todos los que tenemos en algo el bien de la Patria y el honor del Ejército, que exigen los esfuerzos más abnegados y los más heroicos sacrificios.

Nadie se explica por qué se quiere suscitar el problema religioso, que tanto divide y apasiona los ánimos, cuando se presentan amenazadores y pavorosos el problema agrario y el problema obrero y tantos asuntos interesantísimos esperan la atención del Parlamento; é incalificable es que se ultraje y vilipendie á los católicos, cuya acti-

tud ha sido constantemente patriótica y de cuyo concurso no puede prescindirse para la conservación de la paz social y del orden público.

Es seguro que las Cortes se negarán á votar un proyecto que repugna á los sentimientos del país, claramente ya manifestados, y que no dejarán de exteriorizarse con mayor viveza y energía cuando se aproxime la época de ser sometido á la deliberación de sus representantes.

De los que siguen en toda la política del Gobierno habrá muchos que no se determinarán á seguirle en cosa que contradice á su conciencia y á la voluntad de los electores.

Pero, de todas suertes, la discusión de una ley que tanto perjudicaría á la Iglesia por ser perniciosa á las Ordenes religiosas, que ella estima y quiere como á las niñas de los ojos, no puede menos de llevar gran perturbación á los espíritus y arrojar á los cuatro vientos la semilla maldita de la discordia, cuyos frutos funestísimos para la Nación, quiera Dios que no lleguen á cosecharse pronto.

Además, el sentimiento religioso de los católicos no puede menos de sentirse lastimado al ver menospreciadas las prerrogativas de la Santa Sede, pues que de ella se prescinde en absoluto en una materia esencialmente eclesiástica, y, haciendo caso omiso de pactos solemnes que permanecen en todo su vigor, se pretende legislar en asuntos concordados, no sólo sin previo acuerdo con el jefe Supremo de la Iglesia, sino también sin consideración alguna á sus derechos inalienables, que en el referido proyecto se desconocen, y muéstranse como atribuciones de la soberanía civil, la cual, sin menoscabo, ciertamente, antes bien, con acrecentamiento de sus prestigios, debe tener especial cuidado en hacer honor á la palabra empeñada.

Por eso, en nombre del amor á la Patria que á ambos nos une, me permito acudir á V. E. rogándole que no presente á la deliberación de las Cámaras el dictamen de la Comisión parlamentaria acerca del proyecto de ley de Asociaciones, y que si juzga necesario, lo cual sería mucho de sentir, el ponerlo á discusión que no haga cuestión de Gabinete el aprobarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Toledo, 31 de Julio de 1912.
Fr. Gregorio María, Car. Aguirre.
Arzobispo.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 21 de Agosto de 1912.

Temperatura máxima á la sombra. 25'4
Id. mínima 21'5
Id. media 22'9

En la Comisión provincial

Bajo la presidencia del Diputado por Guía de Canaria, D. Diego Mesa y con asistencia de los señores Cámara, Calzadilla, Ascanio, Manrique y Díaz Curbelo, se reunió ayer, á las 3 de la tarde en el palacio de la Exma. Diputación la Comisión provincial de Canarias.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dá cuenta de un expediente relativo á la instancia de D. Juan Rodríguez solicitando se le autorice para embotellar y vender aguas minero-medicinales de su propiedad, en la Villa de Telde.

De acuerdo con el informe del negociado se accede á la petición formulada por el Sr. Rodríguez.

Así mismo se dá cuenta de otro expediente, que desde el 16 de Febrero se halla sobre la mesa, relativo á un recurso interpuesto por D. José Antonio Piñero concejal propietario de Puntallana, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le negó el derecho, contenido en la Ley municipal, á ser Alcalde, pues que era el único concejal propietario.

Protesta, también, el Sr. Piñero, del poco cumplimiento que con la citada Ley municipal tiene el dicho Ayuntamiento de Punta Liana, pues parece se designó á los Tenientes de Alcalde sin ser elegidos por los señores Concejales y pide se le designe para acupar la presidencia del Ayuntamiento.

El Sr. Díaz Curbelo dice que, como no se halla ningún Diputado por La Palma, y además, el no ha estudiado el asunto propone que sobre la mesa.

La comisión así lo acordó. Es leída una instancia de D. Pedro González Díaz, solicitando autorización para prolongar hasta el barranco del Empedrado una galería que se halla construyendo en el pueblo de Santa Brígida. Se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado.

Fue nombrado Capellán del Hospital de San Martín, de Las Palmas el señor D. Juan Espino Suárez.

Así mismo fue nombrado Capellán del Hospital de nuestra señora de los Desamparados, el Sacerdote D. Juan Espino y Practicante, en propiedad del mismo Establecimiento, D. José Casanova.

Se da cuenta de una instancia que D. Jerónimo del Río ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando se le autorice para vender y embotellar aguas medicinales en Teror.

La Comisión acuerda informarla favorablemente.

Se declara de urgencia la provisión de las plazas de empleados, vacantes en la Diputación.

Con el fin de que los Sres. Diputados se pongan de acuerdo, el Presidente levantó la sesión por cinco minutos.

Hecho el escrutinio, quedan elegidos para ocupar los cargos que á continuación se expresan los Sres. siguientes: Oficial de la sección de cuentas y presupuestos, D. Alvaro Fernández y Hernández.

Oficial tercero de Secretaría, Don Francisco Roca y Mandillo.

Oficial cuarto de Secretaría, D. Rajmundo Delgado.

Oficial quinto de Secretaría, D. Luis Ramírez.

Auxiliar segundo de Secretaría, don Juan Bautista Acevedo.

Se nombró á D. César Martínez, médico del Hospital de Santa Cruz de la Palma.

Se da cuenta, para que la Comisión emita su informe de una instancia del Ayuntamiento de Las Palmas solicitando se le ceda un trozo de terreno del Puerto de aquella ciudad para prolongar el Parque de San Telmo.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento de La Laguna ha impuesto en su nuevo presupuesto, un crecido arbitrio á la empresa del tranvía eléctrico por la circulación de los coches por la calle de Herradores y estacionamiento de los vagones en la llamada plaza de la Antigua.

Seguidamente se lee un informe del Contador Sr. Pernaud en que se manifiesta á la Comisión que el Ayuntamiento de La Laguna no tiene derecho á cobrar arbitrio alguno por la circulación del Tranvía y que respecto al estacionamiento de sus coches en la citada plaza, puede cobrar un arbitrio, pero no tan crecido como el que se pretende, pues con arreglo á lo que dispone la vigente Ley municipal, únicamente se le puede imponer el arbitrio de un 25 por 100 sobre la contribución industrial.

El Sr. Ascanio pide la palabra, y dice que está de acuerdo con lo que en la primera parte del informe propone el Sr. Contador, relativo á que el Ayuntamiento no tiene derecho á imponer un impuesto á la empresa del tranvía por la circulación de los coches dentro de la población, pero que no lo está con lo que respecta á ese otro arbitrio que se le impone al tranvía por el estacionamiento de las vagonetas en la plaza de la Antigua, puesto que ella no es de la propiedad de la Empresa del tranvía, sino una vía pública.

Propone el Sr. Ascanio se acuerde, que el Ayuntamiento de La Laguna no cobre impuesto alguno sobre la circulación de los coches, pero que si lo cobre, en la cuantía que acuerde ó haya acordado, por el estacionamiento de los vagones en la plaza de la Antigua.

El Sr. Calzadilla pide se apruebe en todas sus partes el informe del Contador.

Puesto á votación este asunto, se aprueba la proposición del Sr. Ascanio, con los votos de él y de los señores Díaz Curbelo, Mesa de León y Manrique de Lara.

Se da cuenta del célebre expediente sobre abastecimiento de aguas de Las Palmas, de la adjudicación que hizo aquel Ayuntamiento á D. Bernardo de la Torre.

Se leen algunos documentos de varias personalidades de Las Palmas, protestando de que los Sres. Díaz Curbelo, Manrique y Mesa formen parte de la Comisión provincial, puesto que son partes interesadas en esta cuestión de las aguas.

El Sr. Manrique dice que le extraña la parcialidad del Sr. Gobernador, remitiendo los telegramas que había recibido en contra de ellos y no remitiendo los que le habían dirigido á su favor. (No hay ni uno de estos en poder del Sr. Eulate).

El Sr. Curbelo pronuncia un largo discurso, defendiéndose de los ataques que le habían dirigido las citadas personalidades de Las Palmas.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende este asunto para tratarlo en la sesión del próximo viernes.

Comentarios

En esencia y en espíritu, la Comisión provincial está á la misma altura que en la época del más desenfrenado caciquismo político.

Allí no se va á resolver en justicia los asuntos, sino á cambiarse los favores personales que se prestan unos á otros los señores diputados provinciales.

Y así se dió ayer el escandaloso caso de no ser resuelta una reclamación formulada por el único concejal propietario del Ayuntamiento interino de Punta Llana en la isla de la Palma, á pesar de que esa reclamación está, desde el mes de Febrero, en la Comisión provincial.

Este insólito hecho tiene su explicación caciquil.

El señor D. Vicente Díaz Curbelo diputado provincial por Arrecife y persona interesada en la resolución del expediente de aguas de Las Palmas, logró que el señor Sotomayor, diputado provincial por Santa Cruz de la Palma, secundara su voluntaria inexistencia á la reunión última de la Comisión provincial con el objeto de que no celebrándose sesión no pudiera ser resuelto aquel expediente, porque así convenía entonces á los intereses personales y de familia del señor Díaz Curbelo.

Y como el señor Sotomayor, cacique pactista de la Palma, desea que la reclamación del concejal propietario de Punta Llana no se resuelva, porque de resolverse, según expresa terminante la Ley, se haría en sentido favorable á la justísima reclamación del aludido concejal, el señor Díaz Curbelo, correspondiendo al servicio de Sotomayor, solicitó que aquella reclamación siguiera sobre de la mesa, para estudiarla. Y á esta petición caciquil, ridícula y malévolá, se sometieron los demás señores diputados. No lo entendemos.

En el litigio que sostienen el Ayuntamiento de La Laguna y la Empresa del tranvía eléctrico de Tenerife, los señores Díaz Curbelo, Manrique de Lara y Mesa de León, votaron con el señor Ascanio, no porque fuera justa la resolución que éste propuso en contra de aquella Empresa, sino porque los expresados señores creen obtener, si ya no lo tienen obtenido, el voto del señor Ascanio para anular la adjudicación de las obras de lagunas de Las Palmas hecha por aquel Ayuntamiento al señor D. Bernardo de la Torre.

En este asunto no se tomó ayer resolución definitiva, porque el señor Díaz Curbelo pidió y obtuvo que se aplazara para la sesión del Viernes, esperando, sin duda, la presencia del señor Sotomayor en la Comisión provincial. Este expediente de aguas de Las Palmas, que deja percibir un olor que no es á almizcle, precisamente, fué ayer ligeramente esbozado. Y nosotros que escuchamos con gran cuidado la lectura de varios documentos y el largo y elocuente discurso pronunciado por el señor Díaz Curbelo, salimos con la íntima convicción de que tanto este señor como sus compañeros señores Manrique de Lara y Mesa de León, están legal y moralmente incapacitados para intervenir en la discusión y votación del indicado expediente.

Y hé aquí, con la rapidez necesaria, los comentarios que ayer nos sugirió la sesión celebrada por la Comisión provincial.

¡OH, LA CULTURA!

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Presidente de la Sociedad Protectora de animales de Londres, la siguiente carta:

«Londres, Agosto de 1912. Excmo. Sr. Gobernador civil de Canarias.

Dispénsame V. E. por permitirme molestar su atención con respecto á la crueldad con que se me dice son tratados los animales en Canarias, especialmente en Las Palmas.

El autor de la carta, que le incluyo, ha pasado recientemente una corta temporada en la hermosa ciudad de Gran Canaria y me ruega trasmita á V. E. esta comunicación:

Es muy posible que V. E. no esté enterado de los hechos que se me refieren, en los cuales también es posible exista exageración, pero si V. E. puede usar de la gran influencia que posee para evitar los males de que se me lamentan, merecéis la más alta gratitud no solamente de ésta sociedad sino de los humanitaristas.—El Presidente.

Ecós de Sociedad

El lunes contrajo matrimonio en el Puerto de la Cruz el honrado artesano D. Francisco González Beltrán con la joven señorita Carmen de León y Carballo.

Terminada la ceremonia pasaron los novios é invitados á la casa del honrado marino D. Manuel de León y González, padre de la novia, en donde debido á las atenciones de su señora, D.ª Amelia Carballo y Méndez y á la esplendidez de los padrinos, nuestro querido amigo D. Pedro Hernández Martín y la señorita Dominga Fuentes

y Fernández, se sirvió un exquisito almuerzo, habiéndose pasado el día y las primeras horas de la noche, en un animado baile.

Asistieron distinguidas personas de la población que demostraron el muy alto grado de aprecio en que se tiene al Sr. León por su indiscutible honradez, única aureola de su modestísima persona.

Muchas felicidades deseamos á los recién casados.

Para Las Palmas se han embarcado, después de hacer un acto de presencia en esta capital, los diputados provinciales por aquel Distrito señores Bravo, Massieu, y Fernández Madán.

Fueron despedidos por el señor Gobernador Civil.

Para la Península se han embarcado el aprovechado estudiante don Antonio Pintor y don Agustín Monteverde, con su señora esposa. Lleven un feliz viaje.

Con el fin de pasar la presente temporada veraniega, se ha marchado para La Laguna acompañado de su distinguido familia, el Sr. D. Vilehaldo Caprario.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, el joven D. Jacinto Casariego.

En breve se embarcará para Buenos Aires, acompañado de su hijo D. Alfredo, nuestro querido amigo, D. Juan Torres y de León Huerta.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Balance de la Sociedad de 31 de Julio de 1912.

Table with financial data: Donativos y restos de almoznadas no reclamados 435, Acciones cobradas hasta esta fecha 15.000'00, Saldo de la cuenta de Imposiciones y Reintegros: Imposiciones c/c 67.273'20, Reintegros 25.753'99, Imposiciones en libretas provisionales abiertas 115.1153'00, Provisionales canceladas (41) reintegradas (11) 766'00, Saldo de la cuenta de Intereses 2.353'05, Fondo de reserva 7.082'25, Productos de almonedas en suspenso 100'00, Restos de almonedas á favor de los interesados: Producto obtenido 588'85, Devoluciones efectuadas 83'35, Pesetas 66.951'36, Saldo de la cuenta de empeños y Desempeños: Empeños 92.260'00, Desempeños 40.750'00, Préstamos sobre fincas 3.000'00, Mobiliario 1.216'46, Gastos de administración 2.284'45, Saldo de la cuenta corriente en el Banco de España 7.910'00, Caja: existencia según arqueo 1.030'45, Pesetas 66.951'36

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Agosto de 1911.—El Secretario-Gerente, P. S. Rafael Hernández Sáyer, V.º B.º, El Presidente de la Junta de Gobierno, E. Pérez Soto.

NOTA.—Desde el 1.º de Septiembre próximo serán los domingos en lugar de los jueves, como hasta ahora sucedía, los días de descanso en las oficinas de esta Institución.

NOTICIAS

Con un espléndido almuerzo ha sido obsequiado hoy en La Laguna por sus numerosos amigos políticos de aquella ciudad, nuestro ilustre paisano y representante en Cortes, Sr. Dominguez Alfonso.

Esta tarde celebrará sesión pública, de segunda convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hacemos constar, para el debido conocimiento público y frente á las pasionales y gratuitas censuras del diputado provincial por Las Palmas Sr. Manrique de Lara, en la sesión que ayer celebró la Comisión provincial, que el digno Gobernador Civil de Canarias, General Eulate, que no quiere entrar ni salir en el vergonzoso pleito político á que ha dado lugar la adjudicación al señor de la Torre de las obras para el abastecimiento de aguas de Las Palmas, envió á aquel Cuerpo permanente, todos, absolutamente todos los documentos que desde Las Palmas le habían dirigido, sin que ahora ni antes, ni nunca, se haya observado en el General Eulate, parcialidad alguna, como inexactamente afirmó el Sr. Manrique de Lara.

Los políticos de Las Palmas siguen pensando, como en los tiempos del mayor predominio caciquil-leonino, que los Gobernadores Civiles de Canarias

han de ser necesariamente, sus servidos. Y es menester que den al olvido esas orgullosas petulancias.

Por orden del Veterinario municipal, D. Natalio Rajas, fueron retirados de la venta pública diez y seis kilos de melocotones, por no estar en condiciones para su consumo.

Anoche, al terminar la segunda sección en el «Salón Novedades», se promovió un formidable escándalo porque el público, que ya abusa de las artistas, se empeñó en que la «Ninón» repitiera algunos de los couplets que había cantado.

Y este escándalo se hizo más furioso, cuando la policía obligó al público á que desalojara el salón de Espectáculo.

Leemos que en breve llegará á esta Capital la Compañía de Zarzuela que ha de actuar en el «Parque Recreativo».

Durante el año de 1911, salieron por el puerto de Las Palmas á diversos Estados de América, 4.102 emigrantes y por el de esta Capital, 3.372.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla ha elegido de su seno al Académico de número, Doctor D. Pedro Ruiz de Arteaga, para que la represente como juez en el tribunal de oposiciones á una plaza de Médico de entrada del Hospital Central de aquella ciudad, que se han de verificar en breve.

DE TOROS

Por momentos aumenta la animación entre los aficionados para las próximas corridas. Hoy han sido colocados los artísticos carteles-anunciadores de ellas, que han llamado la atención del público.

La parte de la revista de la corrida celebrada en Madrid el día 11 del actual que publicamos en nuestro número de ayer ha satisfecho á los aficionados, pues demuestra que Rosalito es un valiente novillero que seguramente agradará al público.

La empresa ha recibido telegrama de la llegada á Cádiz de Rosalito y Templato, acompañados de sus respectivas cuadrillas; así como de los toros que han de lidiarse, que habrán embarcado hoy á las diez en el correo que los ha de conducir á esta Capital.

NOTAS MARITIMAS

Con carga general para esta plaza, tejas y otros materiales de construcción para los almacenes de los señores Viuda é Hijos de Aureliano Yanes, llegó ayer el vapor italiano «Lusitania», á la consignación de los citados señores.

—Procedente de S. Nicolás entró ayer tarde el vapor inglés «Don Diego», con cereales de tránsito para Amberes.

—El vapor inglés «Fenay Lodge», llegó de Buenos Aires y escalas para Skarpsness.

—El vapor correo interinsular «Fuer-teventura», entró procedente de Canaria, con pasajeros y carga general para esta Capital.

—De San Juan llegó el vapor «Carmen» con cargamento de frutos.

—Esta mañana entraron los vapores «Guanche», del Puerto de la Cruz, y «Taoro», de Icod, con cargamento de frutos.

—Procedente de Liverpool y escalas llegó el vapor inglés «Avocet», con carga general y 2 pasajeros para aquí.

—De San Luis (Senegal) entró el pailebot español «Ena», con 2 pasajeros para este puerto.

—Ayer entraron los veleros «Carlota», de Pozo Negro, con piedra de cal y 2 pasajeros; y «Aguila», de la mar, con pescado fresco.

—Según telegrama recibido por sus agentes en esta plaza los Sres. Hardisson Hermanos, el rápido vapor francés «Amiral Exelmans» llegará á este puerto en las primeras horas de la mañana del día 24 de los corrientes de paso para Burbeos Admite carga.

CRUZ ROJA

La sección de servicio trasladó á las 10 y media de la mañana, desde la calle de la Cruz Verde al Hospital civil, á Esteban Ribero, herido.

La misma sección á las 12 de la mañana condujo desde la calle Canales al mismo benéfico asilo á Antonia García, con fractura del pie izquierdo.

Asimismo á las 3 de la tarde trasladó desde la Costa al Hospital á Eusebia Santana.

SUCESOS

Accidente. Ayer se presentó en la inspección de vigilancia el apreciable joven D. Ernesto Benítez y Rojas, manifestando que en aquellos momentos había sido víctima de un desgraciado accidente el oficial de la carpintería de D. Santiago del Pino, Esteban Rivero, pues trabajando en una claraboya de cristal que hay en

el patio de su casa, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose algunas heridas de gravedad.

En el lugar del suceso se personaron los vigilantes D. Francisco Miranda, y D. Joaquín Robledo, quienes dieron aviso á la Cruz Roja, para que lo condujesen al Hospital Civil, con el objeto de que se le practicara la primera cura.

Reyerta.

En Los-Llanos se promovió ayer tarde una acalorada reyerta entre varios jóvenes, de la que resultaron algunos de ellos con varias contusiones.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se empuñan con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

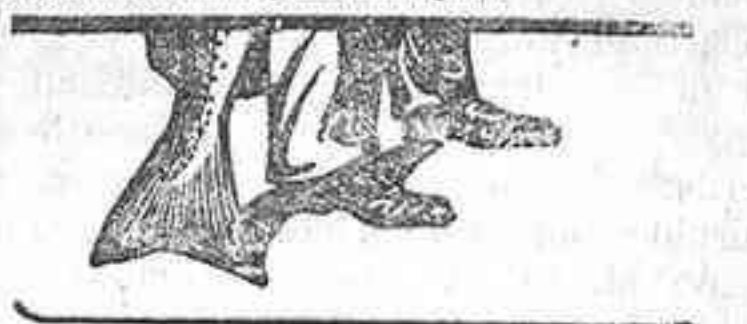
Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija María de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenia bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillito y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria.

Manuel Montserrat (calle Peü de la Creu No. 3-2º-2º) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procuraos la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado á la de Imeldo Seris n.º 49.

Se alquila el piso alto de la calle de San Francisco núm. 4. Darán razón en la misma casa.

Se necesita una criada que tenga buenas referencias. Informarán en la calle de S. Francisco, 64.

Se alquilan dos habitaciones con agua en sitio céntrico. Informarán, San Francisco Javier, 14.

Se venden muebles y un piano nuevísimo. Casa inglesa. Numancia 39.

INTERESANTE

La magnífica y acreditada «Galería fotográfica», establecida en la calle de San Francisco número 12 de esta Capital, propia para «amateurs» ó profesionales, se vende ó se arrienda á quien lo solicite.

La mencionada «Galería» se halla dotada de material suficiente y moderno á más de poseer buenas habitaciones para vivienda del comprador ó arrendatario.

Pueden dirigirse las ofertas al establecimiento de D. Anselmo J. Benítez.

SE ALQUILA la casa de la calle de la Noria alta núm. 41. Informarán en la calle de Viera y Clavijo núm. 14.

Se alquila el salón bajo de la casa núm. 13 de la calle de Candelaria. Darán razón: San Francisco 27.

SELLOS DE CAUTCHUC Se hacen en la imprenta de este diario.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN
cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA

en el punto denominado Salamanca, de esta Capital una hermosa casa y seis fanegadas aproximadamente de terreno.

Para informes dirigirse a la señora Douglas Crompton, en el hotel «Pino de Oro».

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Se alquila

el local de dos pisos situado en la esquina de las calles de San Francisco y San José por debajo de la torre del edificio en que se halla instalado el Hotel Victoria. Puede alquilarse con, ó sin, sus lujosos escaparates, mostrador y anaquelaría. El local se presta mucho para la exposición de mercancías.—Razón: Marina 11.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará á este puerto el 3 de Septiembre el rápido vapor alemán

WASGENWALD

Admite pasaje y carga.

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

llegará á este puerto el día 28 de Agosto el magnífico vapor alemán

ANTONINA

Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres. Hamilton y Compañía

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

FOTOGRAFIA ALEMANA

San Francisco, núm. 34

No á reclamos pomposos sino sólo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo) = Santa Cruz de Tenerife.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN



nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene **Manganeso y Hierro** en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los **glóbulos rojos de la sangre**, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.**

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

ral las preguntas y los comentarios. Por delicadeza y consideración á la señora Vogán y Azucena, se habló tan poco como fué posible del asunto de la fuga; pero tanto el doctor como su madre, recordaban muy bien haber leído lo que dijeron los periódicos respecto al proceso de Derby, sin imaginarse que la joven que habían tenido en su casa, era nada menos que la heroína de aquella ruidosa causa.

—Increíble me parece—observó la señora Charles—que mi buena Margarita, como yo la llamaba, vaya á ser lady Chandon, dentro de breve tiempo, aunque yo siempre opiné que se iba ser de familia distinguida.

Y dirigiéndose á ella misma, le preguntó:
—Me permitirás que te siga tratando con el mismo cariño y confianza.

—Sería una crueldad que no lo hicierais—dijo Azucena con lágrimas de agradecimiento en los ojos.—Habéis sido para mí una segunda madre.

Los deseos expresados por lord Chandon y los Vogán se cumplieron en efecto; el doctor Charles y su madre fueron desde entonces amigos muy apreciados, á quien se recibía siempre con el mayor agasajo en el Retiro de la Reina y en el Castillo de Chandon; mientras que lord Chandon no dejaba tampoco, cada vez que iba á Londres, de visitar la casa de la calle de Euston, en donde su adorada Azucena había encontrado refugio en los momentos de mayor peligro.

me han devuelto mi felicidad y premiarlos, no cómo merecen—porque no bastarian ni todos mis caudales—pero sí hasta donde me sea posible.

Durante la primera conversación, no había querido Adriano hablar á Azucena de don Arturo y la señora Vogán, por temor de que las sucesivas emociones la perjudicasen; pero unas horas después, volvió á subir al cuarto en que estaba, llevándole un ramillete de violetas, y con el propósito de prepararla para la entrevista con sus severos abuelos.

—Esta mañana me preguntabas por don Arturo y la señora Vogán—le dijo.—¿Sabes tu lo mucho te quiere la señora Vogán?

—No me atrevo á creerlo; aunque yo si la quiero realmente. Ella es tan seria y tan severa, que yo le tengo miedo.

—¿Completaría tu felicidad el reconciliarte también con ella y con don Arturo?

—Indubablemente que sí; pero no tengo esperanza de conseguirlo. La señora Vogán es tan estricta en el cumplimiento de sus obligaciones y tan orgullosa, que no me ha de perdonar. No creo que me vuelva hablar jamás.

Azucena no observó que la puerta se había abierto, ni comprendía la significativa sonrisa de Adriano; por lo cual continuó diciendo:

—Ella es tan buena y tan justa, que no creo haya hecho nada de malo en su vida. ¿Cómo podría perdonarme?

En este momento sintió Azucena las manos de su abuela que se apoyaron cariñosamente sobre sus hombros.

—Querida Azucena—dijo la anciana,—yo también

Guía comercial de Santa Cruz de Tenerife

1912 A 1913

Boletín de suscripción

El que suscribe declara tomar . . . ejemplar . . . de la Guía comercial al precio de **Ptas. 2'50** que pagará a la presentación de la obra.
(Firma).

ANUNCIOS

El que suscribe declara tomar anuncio de . . . página . . . al precio de PTAS. . . . que pagará a la presentación de la obra.
(Firma).

Tarifa de anuncios

1 página, ptas. 20.— $\frac{1}{2}$ página, Ptas. 10.— $\frac{1}{4}$ página, Ptas. 5
Para más informes, Santa Rosalia núm. 17.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Agosto	Henny Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
30 »	Paul Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Sepbre.	Admiral	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
7 »	Aline Woermann	4500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Eleonore Woermann	5500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Prinzregent	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
20 »	Adolph Woermann	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Lucie Woermann	5500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	Del 21 al 22 de Agosto	23 de Agosto
Mazagan	28 al 29 de Agosto	30 de Agosto



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para la Habana directamente

El día 6 de Septiembre llegará a este puerto el magnífico vapor francés

LOUISIANE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MAS SENCILLA Y SOLIDA—MUY ECONÓMICOS

Motores "DIESEL"

Legítimos Motores "OTTO"

INSTALACIONES de Bombas, Molinos harineros y toda clase de maquinaria

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU

PASEO DE RECOLECTOS, 3 MADRID

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
Ciudad de Cádiz		Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
León XIII		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	Cádiz y Barcelona
Montevideo	31 Agosto	Santa Cruz de la Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinde & Hijos de Juan La-Roche.**

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO
Día 8 de Agosto el vapor **SAN ANDRES**
Día 15 vapor **SAN MATEO**.—Día 22 vapor **SAN MIGUEL**
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Midleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para **Dunkerque y Hull**
Día 3 de Agosto vapor **SEGOVIA**.
El vapor **SAN LUJAR** el día 3 admite carga para **Newcastle**.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Imporje del pasaje **L. 7-0-0**.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulígeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: **Farmacia L. Martín Espino**, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de **JULIO**.
Día 7 vapor **AVETORO**.
» 15 » **AGUILA**
» 21 » **AVOCET**
» 29 » **ANDORRHA**
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique **HORTH COBURG** el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

MILLER

WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle	29 Agt.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Arawa	22 Agt.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES		
	Waimate	20 Agt
	Guildford Castle*	24 »
	Miltiades	22 »
	Intaba *	23 »
	Galway Castle	28 »
	Paparoa	1 Sept
LIVERPOOL		
HAMBURGO		
	Antonina Via Vigo, y Amberes	28 Agt.
	Habsburg Via Madeira, Lisboa, Leixoes y Boulogne	19 »
HABANA		
	Frankenwald	5 Sept
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

DESEADO

de 12.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 28 de Agosto con destino a **Vigo y Liverpool** con hueco disponible para 100 pasaje, ros de primera clase, 30 de 2.ª clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.
Agentes, **Elder Dempster y Co.**

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

Balme

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 28 de Agosto con destino a **Santiago de Cuba y Habana** con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, **C. DIAZ BOTAS**, casa de **Elder Dempster y Ca.**, Castillo 84.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Conakry, Guinea Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.
llegará a este puerto el 28 de Agosto el magnífico vapor francés

Caravellas

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 29 de Agosto, el magnífico vapor francés

Amiral S. de Lamornaix

con hueco para pasaje y carga.
Consignatario, **R. Garcia**.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años, A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Moloway

tengo que pedirte perdón a ti, por no haberte permitido una vida conforme a tu edad. Fui injusta contigo, aun cuando no lo hiciera intencionalmente.

Azucena se hincó delante de su abuela y tomando sus manos, las cubrió de besos, suplicándole que le perdonase la falta que había cometido; pero como entrase don Arturo entretanto, éste la levantó y la abrazó diciendo:

—Lo que hiciste no fué más que un acto irreflexivo, que de ninguna manera te deshonra. No quiero que se vuelva a hablar más de ese asunto.

Esta reconciliación completaba en efecto la felicidad de Azucena, y ya no pensó más que en los preparativos para el casamiento; pues lord Chandon había dicho que esta vez no esperaría más que el tiempo absolutamente necesario.

—Yo no te puedo llamar Vogán—dijo Clarita,—aunque sea un nombre mucho más bonito que Nolte. Además de eso, me dice Verónica que vas a llamarle lady Chandon. ¿Es cierto? ¿Cuántos nombres vas a tener entonces?

—Es muy cierto todo eso—dijo lord Chandon,—y si quieres mucho a la señorita Nolte, irás con nosotros a nuestro castillo, y nos acompañarás el día de nuestra boda. ¿Qué dices?

La niña aceptó la invitación, y como la señora Dartel no hiciera objeción alguna, no sólo se hizo extensiva la invitación a toda la familia, sino que se convino en que Alberto fuera padrino y que sus hermanas fueran las madrinas de boda. Verónica y Matilde se empeñaban ahora, en efecto, en agasajar a la señorita Vogán, como antes se habían empeñado en que se despidiera a la señorita Nolte; mientras que la joven que con

estos dos nombres habían conocido, sabiendo apreciar en su verdadero valor esas demostraciones de amistad, era demasiado generosa para dar a entender lo que realmente pensaba; con tanto más motivo, cuanto que Alberto Dartel era uno de los mejores amigos de lord Chandon.

Unos cuantos días más se detuvieron los Vogán y lord Chandon en el castillo de Hulmes; y en seguida se pusieron en camino para el Retiro de la Reina; pero no sin pasar primero por Londres, como se había convenido.

Grande fué la sorpresa del doctor Charles y de su madre, cuando la criada les fué a avisar que había llegado la señorita en compañía de varias personas que parecían de distinción, las cuales estaban esperando en la sala. Bajaron inmediatamente, y después de las presentaciones, tomó lord Chandon la palabra diciéndome:

—Esta señorita a quien habéis dado generosa hospitalidad salvándola a ella y devolviéndome a mi la felicidad perdida; que vosotros conocéis con el nombre de Margarita Nolte, es la señorita Azucena Vogán, nieta de estos venerables esposos y prometida mía. Antes de que termine el mes, será lady Chandon. No encuentro palabras para expresar mi agradecimiento, ni bastarán todos mis bienes para pagaros como vuestra noble acción lo mereciera; pudiendo asegurar que es mi más ardiente deseo el que tengáis a bien honrarme con vuestra amistad.

En términos idénticos se expresaron don Arturo y su esposa, y después que el doctor y su madre, profundamente conmovidos, hubieron aceptado la franca amistad que se les ofrecía, empezaron, como era natu-